

PROGRAMA ELECTORAL

PODEMOS JUMILLA

2019



ÍNDICE:

Pág.

1.-	Transparencia y Buen Gobierno.....	3
2.-	Participación.....	5
3.-	Remunicipalización y Empleo.....	7
4.-	Economía y Comercio.....	9
5.-	Políticas Sociales.....	11
6.-	Sanidad.....	14
7.-	Educación y Cultura.....	16
8.-	Bienestar Animal.....	20
9.-	Igualdad e Igualdad de Género.....	21
10.-	Agricultura y Pedanías.....	23
11.-	Medio Ambiente y Cambio Climático.....	26
12.-	Urbanismo y Turismo.....	31
13.-	Diversidad Funcional. Proyecto Jumilla Accesible.....	34
14.-	Mayores.....	34
15.-	Nuevas Tecnologías.....	35
16.-	Cooperación y Desarrollo.....	35

1.- TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Una de las demandas más acuciantes de la ciudadanía es la claridad en la gestión de lo público. En Podemos Jumilla somos conscientes de que las jumillanas y jumillanos quieren acabar con las subvenciones opacas y el amiguismo en el uso de los fondos públicos. Para ello, no hay nada mejor que hacer públicas de una manera clara y accesible las cuentas del Ayuntamiento.

Creemos que gobernar significa también responder, dar explicaciones de la acción de gobierno, contar lo que se hace y por qué se hace, aceptar que la crítica es algo valioso y constructivo, considerar a la ciudadanía como sujetos responsables y con derecho a intervenir en los asuntos públicos. Por contra, esconder datos, dificultar la participación, no explicar los motivos que están tras las medidas que puedan tomarse, ningunear a la oposición, hurtar el debate, no es ni mucho menos gobernar, es únicamente mandar.

El gobierno de un municipio es una tarea colectiva que implica tanto a su alcaldía y concejalías como a los vecinos. Para controlar a nuestros gobernantes, y a nosotros mismos si nuestros conciudadanos nos apoyan, planteamos medidas efectivas de participación ciudadana.

- Se mejorará la página web del Ayuntamiento de Jumilla, con un formato claro y accesible. En este portal se publicará el destino de todas las inversiones, contratos y subvenciones municipales, así como el procedimiento para su concesión.

- Absoluta transparencia en los concursos públicos. Esta es la única manera posible de evitar cualquier tipo de clientelismo o favoritismo entre las empresas u organizaciones que se presenten a los concursos. Si todos los procedimientos son claros y públicos, limitaremos enormemente el riesgo de corrupción. Por ello, desde Podemos Jumilla proponemos:

- Facilitar el acceso actualizado a todos los datos presupuestarios relevantes y balances económicos de los servicios adjudicados.
- Evaluar los actuales servicios públicos de nuestra administración y valorar la gestión y organización de los mismos.

- Implantar el “pleno ciudadano”, en el que la ciudadanía podrá preguntar por cuestiones de gobernanza local y llevar propuestas a debatir. con periodicidad mensual.

- Limitación salarial, que no podrá superar tres veces el salario mínimo interprofesional.

- No permanecer más de dos legislaturas como cargo público.

- Mantener la obligatoriedad de presentar una declaración pública de bienes antes de convertirse en cargos públicos y con periodicidad anual mientras dure su tarea representativa.

- Implantar sistemas de evaluación de calidad de los servicios municipales.

Unos empleados independientes y al margen de los vaivenes electorales son el primer límite a la ilegalidad. Pero además deben implicarse en la elaboración de planes para la mejora de la administración de su municipio. Los empleados/as públicos/as deben ser uno de los pilares fundamentales del cambio.

Asimismo, la autogestión de los asuntos comunes por sujetos activos políticamente convertirá a ese conglomerado de personas en ciudadanía consciente de sus obligaciones para con la colectividad. La autoformación, la complementariedad de los conocimientos, la autogestión y el apoyo mutuo serán los agentes activos que dinamizarán ese proceso. Las asambleas, los espacios de debate fomentados por las propias corporaciones, han de ser el lugar de encuentro de esos ciudadanos que convertirán el interés público en el interés general de todos los vecinos.

- Facilitar el acceso al ayuntamiento de los vecinos y vecinas para la realización de gestiones básicas al menos una tarde a la semana.

- Control exhaustivo y público de los gastos de representación y dietas de todo el equipo de gobierno.

- Reducir el gasto del ayuntamiento mediante un Plan de Racionalización del Gasto Corriente.

- Deben constar por escrito los acuerdos de las diferentes Comisiones del Ayuntamiento. Aunque hay obligatoriedad de actas, estas no llegan con celeridad.

2.- PARTICIPACIÓN

- Podemos Jumilla se compromete a reglamentar la celebración de un debate anual sobre el estado de la ciudad. En dicho debate no solo participarán los grupos políticos representados en el Pleno Municipal, sino que se creará un jurado ciudadano para la ocasión, que recibirá un informe de la actividad política anual por parte de cada uno de los grupos políticos con representación en el ayuntamiento. El jurado ciudadano escuchará las intervenciones de los políticos, podrá plantearles preguntas y emitirá una valoración del debate al final del proceso, cuyo desarrollo se publicitará en los medios de información y comunicación municipal.

- Las consultas ciudadanas son una herramienta de participación ciudadana directa que permite recabar la opinión de la ciudadanía sobre asuntos de interés público que sean de competencia municipal. Podrán participar en la consulta ciudadana todos los mayores de 16 años censados en el municipio. Podemos Jumilla se compromete a rebajar el número de firmas necesarias para convocar una consulta ciudadana sobre temas municipales y a integrar las consultas dentro de una estructura más amplia de participación ciudadana junto a las herramientas recogidas en este programa.

- Las consultas ciudadanas no pueden tener carácter vinculante por imperativo legal, aunque el ayuntamiento está obligado a valorar en sesión extraordinaria el resultado de la votación. Nuestro compromiso consistirá en apoyar el resultado de aquellas consultas ciudadanas cuyo porcentaje de participación sea superior al 40%.

- Se favorecerá el uso de plataformas electrónicas para estimular la participación en estas consultas.

- La figura del referéndum revocatorio plantea problemas legales, por lo que no puede aplicarse al conjunto de los cargos electos. Desde Podemos Jumilla, no obstante, pensamos que es un importante mecanismo de control de los representantes políticos por parte de la ciudadanía, así que estamos decididos a regular un mecanismo de revocación de nuestros concejales mediante una forma especial de consulta ciudadana, cuyo resultado, formalmente consultivo, nos comprometemos a hacer vinculante.

- Los presupuestos participativos son una medida que pretende garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre un porcentaje de los gastos no fijos del presupuesto del Ayuntamiento. Podemos Jumilla plantea el aumento de la asignación y vincularla a un porcentaje mínimo del total del presupuesto no comprometido del 20%.

- Además, el proceso de elaboración de los mismos comenzará al mes siguiente de la aprobación de los presupuestos de cada ejercicio, con el fin de que la ciudadanía disponga de más tiempo para participar, proponer, discutir y decidir sobre las iniciativas e ideas que finalmente se pongan en marcha.

- Pondremos en marcha otras *herramientas de carácter consultivo* para abrir nuevos canales de comunicación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía, con el compromiso de facilitar la interacción entre ambos y entre los colectivos que tengan consultas y propuestas para su ciudad:

- El Ayuntamiento de Jumilla pregunta...: consultas populares promovidas por el Ayuntamiento para conocer la opinión de la ciudadanía sobre algún asunto y recoger propuestas al respecto.

- Audiencias públicas: para garantizar a las personas afectadas por una política municipal la posibilidad de ser escuchadas antes de aprobar la medida.

- Paneles ciudadanos: espacios de participación ciudadana donde el Ayuntamiento recoge información sobre asuntos de su interés.

- Difusión en web y medios de comunicación: para publicitar y difundir estos procedimientos de participación ciudadana, el Ayuntamiento utilizará todas las herramientas a su alcance. En particular, garantizar el seguimiento a través de los medios públicos locales de todos los procesos de participación ciudadana en formatos atractivos para el público que ayuden a consolidar este modelo.

- Impulsar la creación de una **Junta Local de Participación**. Escuchar y atender las necesidades de las diferentes asociaciones socioculturales, de mujeres, deportivas y de cualquier otra índole; este ha de ser el punto de partida para facilitar los espacios y medios para desarrollar sus actividades.

- Accesibilidad Universal a la Información con una Web municipal con accesibilidad cognitiva, donde la información está presentada de forma clara.

- Crear un **Consejo de Barrio**, elegidos por los ciudadanos, así la participación de los ciudadanos es lo más amplia posible, a las reuniones periódicas de estos consejos acudirían un concejal asignado, así se podrían tramitar y solucionar las propuestas vecinales con mayor agilidad.

- Crear la figura de la **Defensora de la Ciudadanía**, esta sería la persona encargada de gestionar, atender y solucionar cualquier problemática vecinal con el ayuntamiento, serviría de enlace y transmisor de información.

- Crear un **Centro Integral de Bienvenida y Atención a Migrantes**, donde se les daría ayuda y soporte administrativo para solucionar problemas de escolarización de menores, desconocimiento del lenguaje, ayuda para entender y presentar documentación, etc.

3.- REMUNICIPALIZACIÓN Y EMPLEO

Cuando hablamos de remunicipalización en el Ayuntamiento de Jumilla, nos estamos refiriendo a servicios que el Consistorio venía prestando directamente a la ciudad con trabajadores pertenecientes a la plantilla municipal y que debido a la gestión de los últimos años se han visto externalizados. Desde entonces, la gestión de esos servicios ha pasado a manos de terceros, alegándose motivos de ahorro económico. Sin embargo, la falta de transparencia en las gestiones ha acabado resultando en el beneficio de las empresas adjudicatarias a costa del dinero público. Este supuesto ahorro va acompañado además de un deterioro en las condiciones laborales de los trabajadores, generando precarización laboral de sectores profesionales dependientes del Ayuntamiento. La privatización ha supuesto en numerosos casos una reducción de los salarios y contratos de menor duración.

Podemos Jumilla plantea la remunicipalización de las empresas de servicio público, con el doble objetivo de racionalizar los costes actuales y anteponer los intereses de los ciudadanos a cualquier otra consideración. Para eso se tomarán las siguientes medidas:

- Auditar y promover la recuperación de los servicios públicos que operan en nuestra ciudad que actualmente se encuentran privatizados.
- Controlar de forma rigurosa los contratos en vigor y comprobar la legalidad y el cumplimiento absoluto de los mismos, estableciendo fuertes sanciones ante los incumplimientos.
- Formar al personal de las empresas públicas con el objetivo de mejorar sus habilidades y, consecuentemente, mejorar la gestión de los servicios públicos.
- Igualar las retribuciones de todos los trabajadores de las administraciones locales, independientemente del estatus laboral que cada uno posea: funcionario, laboral fijo, fijo-discontinuo o contratado. De esta manera, se garantizará un salario y unas condiciones laborales dignas así como la estabilidad en el empleo.
 - La remunicipalización se hará con la garantía de que los trabajadores y trabajadoras de las distintas empresas que están subcontratadas mantendrán sus puestos de trabajo.
- Creación de empleos adaptados a las características de los colectivos de parados de larga duración.
- Mejoraremos las cláusulas sociales en las convocatorias de subvenciones y contrataciones, que favorezcan a jóvenes, parados de larga duración, mujeres y personas de mayor edad.

- Las desempleadas y desempleados del municipio necesitan contactar con las empresas y desde el ayuntamiento se puede facilitar ese encuentro, según los perfiles profesionales demandados, a través de un banco de talentos. Lo pondremos en marcha y lo dinamizaremos.

- Crearemos un servicio municipal de orientación laboral, con el objetivo de asesorar de forma eficaz a los vecinos que lo necesiten, en particular a desempleados y a emprendedores.

- Dinamizar la bolsa municipal de empleo, para reducir el paro del municipio, creando, entre otras medidas, una página web para un acceso eficaz a las ofertas de trabajo.

- Garantizar la estabilidad del empleo es un objetivo fundamental y alcanzarlo pasa por la recuperación para la gestión pública. de forma progresiva, de los servicios privatizados (agua municipal, mantenimiento de 'parques y jardines, bedeles de edificios públicos).

- Estudiar la remunicipalización de servicios de ayuda a domicilio, ayuda doméstica y acompañamiento.

4.- ECONOMÍA Y COMERCIO

- Implantar microcréditos para el autoempleo, microempresas y cooperativas, con información clara, actualizada y accesible de las ofertas y demandas de empleo.
- Promover la flexibilidad horaria que permita conciliar la vida laboral y personal.
- Ofrecer a las empresas de la localidad (PYMES y Cooperativas) rebajas fiscales, asesoramiento, apoyo técnico, rebajas de tasas, formación, etc... que cumplan criterios de igualdad y conciliación. Al igual que la reducción a todos los comercios de los impuestos municipales (agua, basura, IBI...).
- Facilitar circuitos de comercio corto y de proximidad y promoción municipal de ferias y mercadillos de artesanía para la venta local (cesión de espacios públicos y gratuitos, apoyo a la conciliación, accesibilidad y dotación de servicios).
- Incorporar en los presupuestos municipales la perspectiva de género en todos sus programas sectoriales y no sólo en el apartado de políticas de Igualdad.
- Implementar los presupuestos participativos aumentando la asignación económica destinada a su difusión y a formar a la ciudadanía y al personal de la Administración municipal.
- Creación de obligaciones impositivas a las propiedades de la iglesia. Incremento de la carga fiscal a grandes superficies, multinacionales, eléctricas...
- Posibilitar el pago fraccionado de impuestos y tasas municipales.
- Se pondrá en marcha la administración electrónica, con el fin de eliminar indeseados trámites burocráticos.
- Ayuda, fomento y dinamización del ecoturismo.
- Activar el consejo local de empleo con sindicatos, asociaciones de autónomos y administración.
- Rebajas fiscales para combatir la precariedad de aquellas personas con rentas más bajas, teniendo en cuenta además si se trata de familias mono parentales, mujeres víctimas de violencia machista y familias con dependientes.
- Creación de consejos participativos en casco antiguo, barrios y pedanías, con el fin de reactivar el asociacionismo cultural y sus actividades tan atractivas para el turismo.
- Apoyar todas las actividades que hacen de Jumilla una ciudad sobresaliente en la región por la utilización de sus recursos autóctonos, tales como el enoturismo, almazaras, etc...

- Ayudas al desarrollo de cualquier actividad económica, con especial interés de las dirigidas al sector de hotelería o atención del turismo.

- Fomentaremos una red productiva en la que interactúen las empresas, generando sinergias positivas entre ellas, abriendo espacios económicos para la micro empresa, el trabajo social, las cooperativas y los autónomos emprendedores.

- Aplazar y diferir los impuestos y gastos municipales para empresas de nueva creación y/o de primera instalación. Los impuestos municipales se aplazarán (no se condonarán) para las empresas de nueva creación que cumplan con los requisitos de generar empleos decentes y empresas más sostenibles y sociales. Se pagarán a partir del tercer año en función de los beneficios de la empresa.

- Revisar y reducir las tasas urbanísticas y las trabas administrativas para pequeñas empresas, autónomos y empresas sociales.

- Empezar acciones de captación de inversiones industriales: desde la institución local se desarrollará un programa de captación de inversiones para la instalación en el municipio de nuevas actividades empresariales respetuosas con nuestro modelo de desarrollo local, que desarrollen procesos de producción industrial que también generen empleo indirecto para las pequeñas empresas locales.

- Ofrecer suelo industrial a bajo coste en el casco y polígonos industriales para la instalación de empresas de producción limpia, energías renovables y TICs.

- Desde el Ayuntamiento impulsaremos nuevas iniciativas empresariales facilitando la puesta en marcha de viveros de empresas, eficientes y ajustados a la realidad del concejo.

- Colaboración por parte de la administración en el desarrollo de ideas y actividades para la dinamización del binomio comercio-turismo. (Ruta compatible).

- Revisar las ordenanzas fiscales que regulan impuestos, tasas y precios públicos, buscando una fiscalidad más justa y progresiva. No se trata de subir o de bajar impuestos, sino de hacerlos más progresivos, para repartir el esfuerzo de forma más equitativa. Las bonificaciones del ICIO serán por crecimiento porcentual de la plantilla, y se seguirá utilizando la bolsa municipal de personas en riesgo de exclusión, en colaboración con Servicios Sociales.

5.- POLÍTICAS SOCIALES

- Situación de la vivienda, desahucios. Evitar desahucios, asesorar y apoyar a personas y familias que están en situación de riesgo de desahucio.
- Crear planes y medidas para evitar infravivienda, censo de infravivienda y asentamientos irregulares, chabolización.
- Plan de renta básica garantizada.
- Conciliación de la familia y la vida laboral:
- Plazas gratuitas niños 0-3 años. Creación de guarderías 0-3 gratuitas.
- Creación de una empresa municipal para la gestión de las energías renovables.
- Asesorar y apoyar a personas y familias que se encuentran en situación de pobreza energética o en riesgo.
- Prevención del consumo de tóxicos.
- Frenar la proliferación de las casas de juego.
- Prevención de adicciones.
- Coordinación con Arju: Dotar de una psicóloga a tiempo completo a Arju.
- Coordinación con ASAMJU: Dotar a ASAMJU de un trabajador familiar a tiempo completo y de personal para buscar fondos europeos.
- "Nadie sin un techo", poner en marcha un parque público de vivienda en alquiler social, porque se ha de promover una auditoría sobre la situación de la vivienda en nuestro municipio y porque debemos asegurar el acceso a la vivienda de toda la ciudadanía. Llegar a un acuerdo con los grandes propietarios de vivienda, bancos y fondos de inversión para su cesión durante periodos de tiempo para solucionar problemas habitacionales en colectivos marginales.
- Declararemos Jumilla municipio **libre de desahucios**. Nuestro Ayuntamiento no colaborará con instituciones que promuevan desahucios a personas sin solución habitacional. Potenciaremos una **Mesa de Vivienda** entre el Ayuntamiento y asociaciones interesadas, banca y particulares. Plan de choque contra la moratoria de desahucios que sucederá en 2020, si no hay prórroga.
- Estableceremos un observatorio social para detectar posibles problemas de pobreza y exclusión social. Además aumentaremos las dotaciones presupuestarias a servicios sociales para actuar eficazmente contra situaciones de pobreza infantil o energética.

- Establecer desde el Ayuntamiento **Planes Integrales de Rehabilitación de Vivienda** para el casco viejo y barrios históricos.

- Realizar estos planes en colaboración con la Comunidad Autónoma y la Administración Central, incluyendo subvenciones económicas para los mismos. Establecer preferencias para las empresas jumillanas en la realización de todas estas obras.

- Impulsar un plan de ayudas para la adaptación de las viviendas en las que residan personas con discapacidad, dependientes o ancianos que precisen de esas reformas.

- Vivienda en alquiler a precio asequible. Impulsaremos la creación de parques de vivienda pública en alquiler a precio regulado. Se estudiará cofinanciar estos parques de vivienda pública a través del Banco Europeo de Inversiones.

- Mediación para un alquiler justo. Crearemos un servicio municipal para gestión de parques públicos de vivienda en alquiler, así como para intermediación entre propietarios y propietarias e Inquilinos e inquilinas, garantizando precios asequibles a inquilinos e inquilinas y garantía de pago a propietarios y propietarias.

- Alquiler y cooperativismo. Suelo público para proyectos de cooperativas de vivienda en alquiler sin ánimo de lucro.

- Incentivos al alquiler mediante ajustes de los impuestos municipales de bienes inmuebles para los grandes tenedores de vivienda.

- Plan de construcción viviendas dotacionales de emergencia social.

- Plan municipal de actualización de viviendas y comercios antiguos para eliminar barreras arquitectónicas para personas mayores y dependientes.

- Vigilancia sobre los precios en las zonas de vivienda tensionadas.

- Revisión sobre el IBI para adecuarlo a las capacidades de las familias.

- Más ayudas para el alquiler joven. Emanciparse es un derecho, no un privilegio

- Mantendremos la presión fiscal global, pero redistribuyéndola de forma más justa, mediante la aplicación, por ejemplo, de subvenciones al pago del IBI de la vivienda habitual para personas y familias en riesgo de exclusión social. Al mismo tiempo incrementar tasas municipales sobre las empresas distribuidoras de energía y telecomunicaciones.

- Aumento de becas para comedor escolar y posibilidad de apertura en verano, así como la ampliación de la franja de edad para alumnos de educación obligatoria de 12 a 16 años.

- Favoreceremos la convivencia intergeneracional entre mayores y jóvenes,

promoviendo nuevos espacios de uso compartido.

- Creación de programas que tengan como finalidad la prevención y la lucha contra la violencia a los menores y la discriminación, sobre todo en educación, sanidad y actividades deportivas.

- La educación en valores de igualdad y diversidad y formación afectiva sexual para la prevención de acoso en la escuela.

- Compromiso de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, de todos los niños y niñas de nuestro municipio.

- Fomentar y apoyar cualquier acto o acción contra la homofobia, la bifobia, y la transfobia. LGTBIfobia

- Garantizar que las personas con discapacidad tengan la atención que necesitan y se trabaje activamente para su integración total.

- Promover, fomentar y crear campañas y acciones en contra del racismo, la xenofobia y cualquier otra forma de discriminación por raza, religión o sexo.

- Actualización de la carta de Servicios. (Leyes derogadas, omitidas o modificadas posteriormente).

- Conseguir la certificación de calidad de los servicios sociales municipales.

- Programa de sensibilización intercultural en centros educativos de primaria y secundaria.

- Dinamización del programa de Voluntariado Municipal: Bolsa municipal de voluntariado. Cursos de formación de voluntariado (Social, Cultural, Sanitario, Educativo,...). Campaña de sensibilización en centros de Secundaria. Carnet de Voluntariado y descuentos en comercios. Semana del Voluntariado y del asociacionismo (Charlas, Exposiciones, Actividades socioculturales, etc.).

- Becas sociales para la participación de menores en situación de riesgo y/o exclusión social en actividades deportivas (piscina, escuela de verano, de Navidad...)

- Las personas y sus mascotas tienen que tener un lugar donde poder pasear, jugar, correr y convivir. Crearemos espacios específicos para que puedan disfrutar libremente de forma respetuosa con el entorno y demás usuarios durante todo el año.

- Sólo la gente que sufre las barreras arquitectónicas sabe la necesidad de un plan de accesibilidad para nuestro pueblo. Completar dicho plan supone nuestro reto personal, eliminando las barreras de acceso a edificios, transportes, medio urbano, espacios verdes y zona rural.

- Plan de atención especializado a las mujeres y a las personas con discapacidad en situación precaria, con débil apoyo familiar, pobreza energética y problemas de acceso a la vivienda.

- Seguimiento del absentismo y abandono escolar con alternativas de solución integrales.

- Realizar un “**Plan de Servicio de Respiro Familiar**” que proporcione a los cuidadores la posibilidad de realizar otras actividades que les permitan descansar de su rol de cuidador, para favorecer el mantenimiento de relaciones sociales y familiares normalizadas, garantizando la adecuada atención a la persona dependiente mediante la suplencia por personal cualificado.

- Cesión de las casas declaradas en estado ruinoso, y cuyos propietarios no asuman su arreglo o destino. Esta cesión se realizaría siempre previo compromiso de arreglo y sujeta a un mínimo de años en beneficio de las personas ocupantes.

- Recuperar las viviendas públicas que se cedan como incentivo (alquiler de mantenimiento) destinadas a los y a las funcionarios públicos que prestan servicio en el municipio (si los hubiera).

6.- SANIDAD

- Regularemos el **Consejo Municipal de Sanidad**, para información, prevención, cursos y campañas, donde se garantice la participación por profesionales de la sanidad, vecinos/as y/o colectivos que defiendan la sanidad pública y sostenible y que desarrolle una labor de empoderamiento ciudadano en materia de sanidad y para que sus decisiones lleguen al Pleno Municipal.

- Reclamaremos una auditoría de calidades de servicio en los centros de Salud y el Centro de Especialidades.

- Solicitaremos que los especialistas que no tenemos en el municipio, acudan al menos dos o tres días a la semana al Centro de Especialidades, para que las personas no tengan que desplazarse hasta Yecla o Murcia.

- Implementación local de la Estrategia para la Promoción de la Salud y Prevención (EPSP) del ministerio con creación de proyectos que favorezcan la vida saludable.

7.- EDUCACIÓN Y CULTURA

- Coordinar con las actuaciones autonómicas la implementación de módulos de formación adecuada para el personal educador y de la enseñanza en educación en materia de violencia contra las mujeres, incluyendo la violencia sexual y el acoso, tratando la prevención y la atención desde la infancia.

- Promover la puesta en marcha de proyectos educativos en los centros de enseñanza

- Creación de un **Consejo Local Escolar** de familias, con representación de toda la comunidad educativa de todos los centros educativos, escolares o de formación, donde se dé visibilidad a los nuevos modelos familiares, que sirva de órgano de fomento de nuevas masculinidades, cambio de estereotipos y empoderamiento de las mujeres.

- Incentivar y potenciar el diseño y puesta en marcha de patios inclusivos.

- Trabajar a través del Consejo Escolar Local y las AMPA's formación en igualdad, los mitos del amor romántico, así como los estereotipos y las problemáticas de maltrato y de agresión asociadas a las RRS

- Actuar sobre los espacios escolares y alrededores en cuanto a seguridad, higiene, tráfico, sombrajes...

- Programa de educación municipal. Talleres escolares fuera del horario lectivo y coordinado con las AMPAS, para temas que quedan normalmente fuera del programa educativo: feminismo, educación sexual y afectiva, racismo, memoria histórica, acoso escolar, ludopatía y apuestas deportivas, alimentación saludable, etc...

- De la misma manera debemos afrontar junto a la CARM la sustitución de las calderas de gasoil en los colegios públicos y polideportivo, así como exigir la instalación de sistemas de detección de incendios y desfibriladores.

- Necesitamos aumentar los recursos humanos y económicos en todos los centros públicos que garanticen la adecuada atención del alumnado con necesidades específicas.

- Uso más eficiente del Centro de Formación, ampliándolo y adaptándolo al mercado laboral.

- Atracción de universidades y centros de estudios superiores.

- Optimizar la oferta educativa teniendo en cuenta las necesidades del mercado laboral y nuevos yacimientos de empleo, cruzando datos entre la comunidad educativa y empresarial.

- Potenciar la oferta educativa y lúdica de las escuelas municipales de verano, contemplando la necesidad de dar cabida a alumnos con necesidades educativas especiales o movilidad reducida.

- Nos comprometemos a promover acuerdos con los centros educativos para fomentar actividades fuera de calendarios y horarios lectivos, tendiendo hacia un mayor aprovechamiento de las instalaciones escolares del municipio. Programa de apertura de Centros a la Comunidad.

- Libros de texto y material escolar a coste cero para las familias. Queremos garantizar y asegurar la gratuidad de los libros de texto y material escolar mediante el uso de bancos municipales de libros y ayudas municipales para asegurarnos de que ningún estudiante se queda sin herramientas de aprendizaje.

- Queremos ofrecer ayudas municipales para actividades extraescolares que faciliten la conciliación e igualen posibilidades educativas.

- Dotaremos a la juventud de espacios propios. Una casa de la juventud, que suponga una nueva oferta de ocio alternativa y auto gestionada.

- Debemos dinamizar la actividad creativa y de ocio del municipio. ¿Cómo? A través de la creación de un laboratorio de ideas, abierto a personas, empresas y colectivos culturales y creativos.

- Ampliar y emplear la oferta cultural del municipio para que nuestra juventud y nuestra sociedad en general sea más crítica, libre y tolerante.

- Poner en marcha la “**Escuela municipal de madres y padres**” para desarrollar programas educativos, formativos, orientación familiar, de exclusión social, desestructuración, educación para el consumo, la convivencia y respeto, hábitos alimenticios saludables, nuevas tecnologías, adicciones, violencia de género, por los buenos tratos, igualdad...

- Crear un “**Aula de enlace**” donde nuestros menores con desconocimiento del idioma español hablado y escrito podrían solucionar sus problemas y así Integrarse más rápidamente.

- Crear un programa de actividades extraescolares, donde se reforzaría los lazos familiares incluyendo espacios de ocio compartido, donde padres y madres, abuelas y abuelos, hijos e hijas puedan compartir actividades.

- Crear un programa de educación medioambiental, histórico, cultural y de respeto y conocimiento de otras culturas que conviven en nuestro municipio.

- Crear un “**Huerto Escolar Municipal**” gestionado por personas mayores de nuestro municipio, donde se compartirían espacios y actividades entre diferentes generaciones.

- Trabajar activamente fomentando la interculturalidad en nuestros centros educativos, celebrando trimestralmente convivencias, donde se conozcan diferentes culturas, su gastronomía, idioma, fomentando la integración.
- Negociar con los organismos que correspondan para volver a implantar en nuestras pedanías la “Escuela de Adultos “fomentando así la integración de personas mayores y así corregir las desigualdades entre hombre y mujeres.
- Educar en el respeto a los animales es una opción con implicaciones.
- Incorporar en los comedores escolares la opción de poder elegir menús vegetarianos o veganos.
- Crear un “**Centro de Acogida**” para el yacimiento de Coimbra del Barranco Ancho, recuperando el roturado yelmo que hay debajo del yacimiento.
- Reubicar el Archivo Histórico. Actualmente se encuentra en el sótano de la Casa de la Cultura, ese no es sitio para ello, por lo que debe trasladarse, proponiéndose el almacén del Pósito o la Casa del Rico 12.
- Reconstruir y poner en valor la Alfarería de finales del siglo XVIII de la calle Subidor.
- Dotar al Castillo de contenido, dotándolo de actividades, talleres, celebración de congresos y seminarios...etc.
- Garantizar el acceso a la cultura. Creación de un programa de becas para Participar en cursos de formación, especialización, actividades...
- Creación del **Consejo Municipal de Cultura**, para el fomento, la difusión y el intercambio de contenidos culturales interdisciplinares.
- Potenciar las actividades relacionadas con el Día del Libro. Impulsar la Feria del Libro y la Semana de las Artes. Creando espacios específicos destinados para este fin, en parques y jardines de nuestra ciudad, donde se crearía “El paseo de las artes “y “El paseo de las letras“, así a través de talleres de lectura, poesía, pintura, etc. se fomentaría el conocimiento de las artes plásticas y escénicas.
- Crear un catálogo actualizado del patrimonio municipal, detectando todos los casos que necesiten urgente rehabilitación y establecer planes para su recuperación y mantenimiento.
- Desarrollar un **Plan para el Centro Cultural Municipal**, donde cobre especial relevancia la oferta cultural y de ocio para nuestra juventud.
- Apoyar económica y logísticamente festivales que ponen a Jumilla en el mapa cultural murciano. Reconociendo el trabajo y 1a valía de festivales como el de

Música Folk, Bandas de Música, Bandas de Tambores y Cometas, Festival de Folklore, Música Coral, etc. Dando protagonismo a estos colectivos en la organización y gestión de tales eventos.

- Fomentar y financiar la puesta en marcha de “Teatro en nuestras calles” como una forma de hacer participativa la cultura teatral de nuestro municipio, con representaciones teatralizadas por las calles de Jumilla.

- Creación de escuelas-taller para la conservación y recuperación del patrimonio municipal, ligadas a la bolsa de trabajo, que proveerán de mano de obra local a nuestro Ayuntamiento, cuando se requieran trabajos de esta naturaleza.

8.- BIENESTAR ANIMAL

- Servicio de veterinaria gratuito. Nos gustaría ofrecer un servicio municipal de veterinaria gratuito para vecinos y vecinas en situación de vulnerabilidad económica y de coste progresivo para el resto de la ciudadanía. Nuestros animales son parte de nuestra familia.

- Cero euros para el maltrato animal. No financiaremos con dinero público eventos en que se maltrate a los animales. Jumilla libre de violencia!

- Control de colonias felinas. Método CER. Captura, esterilización y retorno a las zonas de captura.

- Revisar y modificar la ordenanza de tenencia de animales para buscar que nuestro municipio fomente un trato más justo para los mismos.

- Implantar la base genómica como sistema de identificación complementaria a la colocación de chips de identificación. La identificación genética cubre una triple funcionalidad: por un lado fomenta la protección animal, puesto que se podría conocer rápidamente quién es el responsable del animal. Por otro, permite identificar y recuperar los animales perdidos o sustraídos. Y, a su vez, fomenta un mayor civismo entre los dueños que no recogen los excrementos.

- Considerar la protección animal una competencia transversal, involucrando a todas las Concejalías.

- Elaborar un plan para solucionar el problema de los excrementos de los animales domésticos, sobre todo perros, que incluya la creación de varios pipican que se ajusten a las necesidades de cada barrio.

- Fomentaremos que los animales puedan acceder a transportes públicos, centros públicos, albergues e instituciones de protección.

- Se mejorará el control de la producción de animales de consumo, instalación de cámaras, inspecciones y la exigencia del aturdimiento previo.

- Revisar las tasas de Perros Potencialmente Peligrosos (PPP) para reducir las, eliminando los grandes impuestos, y bajarlos al mínimo.

- Desarrollar un Plan para la Creación de Parques para Perros. Analizando los perros inscritos en el municipio, se creará uno o varios lugares de recreo y esparcimiento para las mascotas y sus dueños del que la ciudad carece y que contribuiría a mejorar la calidad de vida de los animales fomentando sus relaciones, incrementaría la conciencia de sus propietarios sobre las normas de seguridad y convivencia, permitiría realizar cursos de adiestramiento y también concursos caninos de belleza o "Agility".

9.- IGUALDAD E INIGUALDAD DE GÉNERO

- Garantizar que todas las empresas que trabajen para el municipio paguen los mismos salarios a hombres y mujeres.
- Fomentar la igualdad de oportunidades al empleo público.
- Garantizar la igualdad de todas las características, género, preferencia sexual, raza, religión y cualquier otra.
- Normalizar la diferencia.
- Promoción equitativa de equipos deportivos masculinos y femeninos.
- Equiparar premios en las competiciones deportivas en categorías femenina y masculina, así como equiparar dotaciones deportivas a clubes, subvenciones, etc.
- Promoción de actividades deportivas mixtas, especialmente en edad escolar.
- Exigir como requisito para recibir subvenciones comités de empresas y directivas paritarias en clubes y asociaciones deportivas. No se realizarán aportaciones de dinero a éstas si realizan competiciones que discriminan a las mujeres.
- Mapa participado de los puntos más inseguros percibidos o reales por las mujeres de la localidad. Estudio y medidas para su erradicación.
- Contratación de monitoras/es con formación en igualdad.
- Oferta deportiva paralela dirigida a las personas adultas que acompañan a personas menores a las diferentes actividades deportivas.
- Pregón de ferias y fiestas mixtos o rotatorios.
- Prohibición de cualquier espectáculo sexista o denigrante para la integridad de las mujeres y de las personas en general.
- Transformar las fiestas tradicionales donde se perpetúa el patriarcado en fiestas con perspectiva de género.
- Creación de un protocolo de acoso que se eleve a norma en todos los municipios.
- Contratación de personal especializado y cualificado en **Perspectiva de Género**, según las posibilidades de contratación de la localidad, para las tareas asignadas a la Concejalía de Igualdad.

- Desagregar todos los datos del Ayuntamiento por sexo en todas las áreas (desde un formulario de actividad deportiva hasta una queja o sugerencia).
- Utilización de lenguaje no sexista en todas las dependencias y trámites administrativos.
- Plan de Igualdad Estratégico para la localidad, de periodicidad quinquenal, elaborado por la concejalía de igualdad.
- Informes de Impacto de género en presupuestos, ordenanzas, normativa, planes de empleo, trámites y RRSS.
- Plan de igualdad para trabajadoras y trabajadores del Ayuntamiento.
- Crear un equipo de **Agentes de Igualdad** para garantizar la Igualdad de todas las características: género, preferencia sexual, raza, religión...etc. y la promoción de los buenos tratos (coordinado con el resto de los recursos: CAVI, Asociaciones AMPAS, colegios...)
- Creación del **Observatorio de Igualdad**, que nos permita, analizar y difundir información periódica y sistemática sobre la situación de las mujeres y de los hombres en el municipio, junto con la puesta en marcha y evaluación de los Planes de Igualdad y además, proponer políticas públicas tendentes a mejorar la situación de las mujeres en distintos ámbitos.
- Garantizar por parte del Ayuntamiento la apertura del CAVI (Centro de atención a la mujeres víctimas de violencia machista) durante 8 horas y con los tres profesionales de referencia (Psicóloga, abogada, y trabajadora social).
- Coordinarse con Servicios Sociales para garantizar una solución habitacional a mujeres que sufren malos tratos.
- Coordinarse con otros ayuntamientos, para la creación de una base de datos de recursos para la Igualdad y el buen trato.
- La lucha contra la LGTBIfobia y las reivindicaciones de Colectivos LGTBI, deben ser visibilizadas y normalizadas impulsando desde el Ayuntamiento políticas activas relacionadas con la igualdad del colectivo LGTBL

10.- AGRICULTURA Y PEDANÍAS

- La Soberanía Alimentaria es el derecho que tienen todas las comunidades a disponer de alimentos nutritivos y culturalmente apropiados, producidos a través de métodos sostenibles y saludables, así como a diseñar y definir sus propias políticas y sistemas alimentarios y agrícolas. Este concepto fue introducido en 1996, con motivo de la celebración de la Cumbre Mundial de la Alimentación de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La Soberanía Alimentaria, sin duda irá forjando una nuevas relaciones sociales más libres y con menos desigualdades entre la ciudadanía, las comunidades, las mujeres y los hombres y las generaciones, siempre que esté sustentada en:

a. El derecho de las personas a una alimentación suficiente, saludable, y culturalmente apropiada.

b. El derecho de las comunidades locales a uso de sus territorios.

c. Poner a las personas productoras y consumidores en el centro de la toma de las decisiones de la Administración.

d. La conservación del conocimiento tradicional de las personas productoras locales, apoyado por el conocimiento y la investigación desde las Universidades y/u otras instituciones.

e. La incorporación de métodos de producción agroecológica, que no perjudiquen los ecosistemas.

- Las agricultura tradicional y ecológica, la ganadería sostenible, las nuevas redes de comercio local, "kilómetro O,"...han de ser apoyadas. Hay muchas maneras de potenciar y dinamizar nuevos canales de comercialización de nuestros productos locales. Para eso le daremos un papel protagonista a la plaza de abastos, ampliaremos la oferta del mercado semanal a otros sectores, y estableceremos puentes directos entre productor y consumidor.

- Puesta en valor de las parcelas rústicas municipales mediante el desarrollo de un convenio sobre Custodia del Territorio.

- Se impulsará el desarrollo de la agricultura ecológica propiciando la implantación de cooperativas, pymes y/o profesionales dedicados tanto a la producción como a la industria agroalimentaria.

- Se velará por el cumplimiento de la normativa de los productos avalados con el nombre de Jumilla como garantía alimentaria.

- Se impulsará la creación de un mercado agroecológico a través de la red existente de MERCADOS MUNICIPALES en Jumilla, para facilitar la relación directa entre las personas y/o entidades productoras y las personas

consumidoras.

- Se establecerá un plan de incentivos la creación y el desarrollo de cooperativas, pymes y profesionales, que pongan en marcha proyectos agroindustriales con base en productos locales.

- Se pondrán en marcha campañas de apoyo al consumo de productos locales, ecológicos y/o provenientes de empresas socialmente responsables, desarrollando e implementado intervenciones socioeducativas tanto en centros escolares como en otros ámbitos, que posibiliten un cambio hacia nuevos modos de consumo más responsable, que pongan en valor la producción local y la procedente de procesos más sostenibles, tanto socialmente como medioambientalmente.

- Promoción de la agricultura de secano. Apoyo al pequeño y mediano agricultor.

- Solucionar el tema del regadío.

- Desincentivar la instalación de la agroindustria.

- Incentivos a los comedores escolares y residenciales para el uso de productos ecológicos, locales y de temporada...

- Fomentar el compostaje.

- Fomento de la creación de Bancos de Tierra, huertos urbanos y jardines comestibles.

- Defender los servicios públicos y los derechos de las pedanías. Fomentar la movilidad y el transporte público que evite su aislamiento.

- Promover políticas fiscales que favorezcan la vida, el bienestar y ayuden a impulsar el empleo, el turismo rural y la promoción de su rico patrimonio de las pedanías, para que una persona pueda vivir en un pequeño núcleo si así lo desea.

- Es urgente una Política de Estado para el Desarrollo Rural. Trabajaremos junto a las Comunidades Autónomas y las entidades locales para actualizar, reformar y empezar a aplicar la Ley 45/07 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que proponemos sea coordinada desde el Ministerio de Administraciones Territoriales. Para aplicarla, habrá que elaborar un nuevo "**Programa Marco de Desarrollo Sostenible del Medio Rural**" con un horizonte de 5 años. Será necesaria la delimitación de las comarcas rurales siguiendo criterios culturales, sociales y económicos adecuados y priorizando aquellas en las que la situación es más urgente.

- Defendemos la necesidad de una Fiscalidad Diferenciada para los territorios rurales más despoblados o en proceso de despoblación. De esta manera daremos más oportunidades a la gente que quiera quedarse a vivir en su pueblo o asentarse en el medio rural con un proyecto vital y económico. Tenemos que convencer en la Unión Europea que se reconozca el estatus de "Ultraperifería

demográfica interior” para que sean posibles este tipo de medidas excepcionales de carácter fiscal.

- La Financiación municipal no puede distribuirse sobre todo en función de la población. Es necesario ampliar la financiación municipal para pasar del actual 12% de media hasta el 33% de manera progresiva. Queremos Fondos de Financiación complementarios a los actuales y proponemos la creación de un Fondo de Compensación del Valor forestal para la Financiación Municipal y la lucha contra la despoblación, siguiendo el esquema de participación en los Ingresos Tributarios del Estado. El Fondo estará se irá actualizando cada año en función de los Ingresos del Estado.

- Se creará un Plan de Viabilidad para dotar a cada pedanía de su propia depuradora.

- Bonificar obras de rehabilitación y nuevas construcciones de viviendas en pedanías, para luchar contra la despoblación rural.

- Se proporcionarán ayudas directas a la incorporación de la mujer en la agricultura y complementarias para las que continúan la actividad.

- Construir un apoyo eficaz para la dedicación de la juventud y reforzando las ayudas y el asesoramiento a jóvenes para que tomen el relevo en las explotaciones.

12.- MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Reforestar áreas arboladas en terreno forestal.
- Reforestar el área urbana con árboles autóctonos.
- Para poder controlar de forma autónoma los principales parámetros contaminantes, pondremos en marcha estaciones de medición propias, publicando los resultados de forma periódica.
- Plan de gestión de los residuos en Jumilla, con especial atención a dos aspectos prioritarios:
 - Concienciación de la ciudadanía sobre la necesidad de reducir los residuos, reciclar y reutilizar. 3R.
 - Separación en origen introduciendo de forma generalizada un cuarto contenedor para la fracción orgánica.
- Es necesario tener en cuenta el potencial para usos secundarios del tratamiento de purines en las explotaciones ganaderas. La búsqueda de una solución técnica, junto con municipios limítrofes, a este grave problema pasa por un Plan de Viabilidad y aprovechamiento del biogás.
- El agua de consumo humano es un bien vital para las vecinas y vecinos del municipio. La mejora de la red de abastecimiento de agua y los controles periódicos de la calidad del suministro son objetivos irrenunciables.
- Las fuentes energéticas que utiliza el Ayuntamiento han de ser más limpias, autóctonas y renovables, a través de planes de ahorro y con la eficiencia energética como base de sostenibilidad. Promover la instalación de energías renovables en viviendas y empresas e implantar su uso en edificios públicos.
- Trabajaremos para establecer un uso racional y sustentable del agua, apoyando los cultivos tradicionales de nuestra comarca.
- Trabajaremos en la concienciación de la ciudadanía para terminar con la sobreexplotación y contaminación de los acuíferos de Jumilla y Yecla, desincentivando la expansión de los monocultivos intensivos de regadío industrial, que sólo traen grandes beneficios empresariales y ocasionan el arrinconamiento de los pequeños agricultores.
- Crearemos una empresa pública de energía renovable para el abastecimiento de las necesidades del municipio, así como un banco social de energía.
- Se pondrá en marcha la **Agencia local de la Energía**, en la que estarán representados todos los colectivos de la ciudad y que estará encargada de impulsar la adopción de medidas de ahorro, eficiencia e implementación de renovables, así realizar auditorías energéticas y de impulsar la educación ciudadana en esta materia.

- Impulsaremos de manera inmediata nuestra adhesión a la Red de Municipios Sostenibles de España (municipiossostenibles.wordpress.com) y pondremos en marcha las medidas planteadas en su manifiesto.

- Pondremos en marcha de manera decidida las medidas necesarias para eliminar los déficits del modelo energético actual, que está controlado por las grandes compañías, al servicio de sus intereses económicos y de espaldas a las necesidades de la mayoría de la ciudadanía, para lo potenciaremos el desarrollo de un modelo más democrático y participativo tanto a nivel de producción, como de distribución y consumo, convirtiéndonos en productores/as de energía como medio para conseguir la soberanía energética de nuestra ciudad, que junto con la eficiencia y el ahorro, será el camino que nos permitirá un abaratamiento sustancial del abusivo coste de la factura energética, tanto para las familias como para las propias instituciones y empresas.

- Se pondrán en marcha medidas para impulsar que los edificios y viviendas puedan equiparse con techos solares para fotovoltaica, instalación de solar térmica... con las medidas de control necesarias para minimizar el impacto ambiental de las mismas.

- Se impulsará la puesta en marcha de un proceso para la rehabilitación bioclimática de las viviendas de nuestra ciudad, con el propósito de alcanzar un mayor ahorro energético, al mismo tiempo que generar empleo en el ámbito de la construcción.

- Se fomentará la constitución de cooperativas de ámbito local en las que estén integradas tanto personas productoras como comercializadoras y consumidoras, conectándose con aquellas otras que ya se han implantado y se extienden por todo el Estado, siendo así que el Ayuntamiento conforme al manifiesto suscrito con su adhesión a la Red de Municipios Sostenibles, impulsará que la contratación de la energía eléctrica se lleve a cabo con dichas cooperativas.

- Se desarrollaran planes de actuaciones iniciativas en aquellas tres líneas que suponen más del 30% del consumo energético de todas las ciudades:

- Renovar luminarias y sistemas de control del alumbrado público, lo que permitirá ahorrar más de un 50% del consumo actual, lo que implicará no solo una mayor eficiencia sino que también supondrá una reducción de la contaminación lumínica.

- Establecer una normativa para regular la iluminación exterior utilizada por establecimientos comerciales y de servicios con objeto de optimizar la densidad de puntos de luz y los periodos horarios de uso.

- Apostar por la climatización mediante sistemas de alta eficiencia como la bomba de calor, con el que por cada kWh eléctrico consumido se generan cuatro kWh de energía útil, frente a las tecnologías basadas en combustibles fósiles con las que por cada kWh de combustible fósil se genera siempre menos de un kWh de energía útil.

- Controlar de manera eficiente el gasto energético de la gestión del ciclo del agua, tanto en lo referente al abastecimiento y bombeo, como a la depuración.
- Regular la instalación en el territorio de las plantas fotovoltaicas atendiendo a criterios de protección de la flora y fauna y paisajísticos.
- Implantar un mecanismo de evaluación de **Responsabilidad Ambiental**. Creación de la “Etiqueta de Responsabilidad Ambiental”. Implicando al tejido industrial y comercial en el desarrollo de actividades de conservación y mejora del medioambiente. Creando unos premios anuales, en los que se distinga a las empresas que más colaboren en este sentido.
- Establecer zonas de esparcimiento y recreo controladas, vigiladas y limpias. Las limitaciones que por motivos de elevado riesgo de incendios en la sierra de Santa Ana, ha derivado en la imposibilidad de hacer fuego como complemento al picnic.
- Estudiar la viabilidad de construcción de una granja escuela, aula de la sostenibilidad, ecología y energías limpias. Con el objetivo de realizar proyectos integrales con los colegios e institutos.
- Impulsar desde el Ayuntamiento la creación de grupos de consumo responsable y ecológico. Los grupos de consumo fomentan el consumo de productos de temporada, que se compran a productores locales, por lo que se reduce la necesidad de energía para producirlos y transportarlos.
- Exigir a la Comunidad Autónoma el desarrollo de un **Plan de Mejora Ambiental** de la sierra de Santa Ana, aumentando su biodiversidad, realizar repoblaciones con especies autóctonas, labores silvícolas que mejoren el estado fitosanitario de las masas vegetales y reduzcan el riesgo de incendios.
- Implantar un plan de vigilancia para evitar las actividades ilícitas fuera del casco urbano. De esta forma se perseguirá evitar vallados e instalaciones ilegales, vertidos incontrolados, ocupación de caminos públicos, formas ilegales de caza, etc.
- Elaborar un **Plan Director de Arbolado Urbano**. A fin de proteger el arbolado urbano, especialmente limitando las acciones que puedan afectar a árboles monumentales. Estableciendo criterios técnicos para su mantenimiento.
- Se creará un banco de terrenos públicos que permita la creación y desarrollo de huertos urbanos y periurbanos, que se pondrán a disposición de la ciudadanía y muy especialmente de cooperativas de mujeres, personas en riesgo exclusión, etc. Para la producción de alimentos frescos y/o desarrollar proyectos de agroecología y como instrumento para generar empleo.
- Se pondrán en marcha programas de reforestación en el municipio, priorizando aquellas zonas que por sus características o situación estén en riesgo de desertización y/o desertificación.

- Normativas para fomentar el reciclaje y la no contaminación en las actividades del municipio y las empresas.

- Proteger activamente nuestros caminos y vías pecuarias. Solicitar a la Comunidad Autónoma el deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias del municipio.

- Incentivación a las empresas e industrias que utilicen energías renovables, materiales biodinámicos y distribuidoras o cooperativas renovables. Aplicarlos desde los ayuntamientos en las construcciones dependientes del mismo.

- Realizar un Plan de Sustitución progresiva en todos los edificios públicos de competencia municipal de las fuentes de energía tanto eléctrica como térmica por fuentes renovables. Además de contribuir en la lucha contra el cambio climático, conllevará un ahorro económico en la factura eléctrica del ayuntamiento, y generación de empleo.

- Instalación de tejados solares en los edificios públicos

- Instalación de un “District Heating” suministro de calefacción a partir del uso de la biomasa.

- Ayudas a los hogares para la implantación de energías renovables para consumo propio así como para materiales bioclimáticos.

- Solicitar informes medioambientales emitidos por técnicos imparciales antes de llevar a cabo cualquier obra o medida medioambiental.

- Control de la implicación de los ayuntamientos en las colonias de animales abandonados. Fomentar la creación de casas de acogida, adopciones, campañas en centros educativos...

- Se elaborará un **plan alternativo** a los pesticidas.

- Diseño, construcción y puesta en funcionamiento de una Planta Pública (municipal o mancomunada) de Aprovechamiento de Biomasa Forestal – Procesamiento de astillas – fabricación de pellets – suministros y distribución de biomasa tanto a consumidores públicos como privados.

12.- URBANISMO Y TURISMO

- Elaboración de un plan de desarrollo turístico para aprovechar el valor paisajístico del altiplano, que tenga en cuenta: rutas forestales pedestres y en bicicleta, servicio de hospedaje.

- **Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico (PEOPCH)**, para la recuperación del barrio antiguo y los distritos, ya que en la actualidad es el único conjunto histórico de la Región que carece de este plan.

-Acercar servicios, recuperar viviendas con ayudas de asesoramiento de arquitectos, exención de impuestos y tasas municipales para obras.

- Cesión de solares para uso público.

- Que se cumpla la normativa de acceso a discapacitados en todos los servicios y edificios.

- Plan de dinamización y difusión la diferente oferta cultural, deportiva y gastronómica de que dispone Jumilla (Turismo Deportivo, Cultural, Etnográfico...)"

- Mantenimiento de alumbrado público en condiciones optimas.

- Urbanismo sin barras libres fiscales. Reclamaremos a las distintas administraciones públicas el IBI no cobrado a colegios y hospitales concertados o privados.

- Las casas de apuestas, lejos de los y las jóvenes... No queremos casas de apuestas dentro de un radio de 500 metros de centros escolares, juveniles.

- Queremos un modelo de desarrollo turístico basado en la sostenibilidad ambiental y de calidad, que sea uno de los pilares económicos del municipio, integrando en un único Plan de dinamización y difusión la diferente oferta cultural, deportiva y gastronómica que oferta Jumilla.

- Apoyar las fiestas tradicionales de otras culturas integradas en nuestro municipio, fomentando así el intercambio cultural.

- Estudiar la puesta en marcha de "*Albergues Municipales*" o la creación de otros en edificios ya existentes.

- Mejorar el casco viejo de la ciudad para atraer el turismo, incentivando la Instalación de servicios de restauración.

- Elaboración de un diagnóstico del espacio municipal con perspectiva de género

que permita el diseño de proyectos e ideas concretas en esta materia. Entre otras cuestiones, deben incorporarse a tales proyectos las siguientes cuestiones:

- Diseño de espacios públicos incorporando la voz de la ciudadanía a través de procesos participativos donde las personas expongan sus necesidades, priorizando las tareas de cuidado, asociadas a las mujeres e incorporando una visión interseccional que ponga en el centro las necesidades de la infancia, de personas mayores o personas con diversidad funcional, teniendo en cuenta otras variables como la edad, la raza o la orientación sexual.

- Diseñar municipios seguros que adopten medidas frente al acoso callejero. Asimismo, la seguridad se interpretará de manera amplia haciendo frente a diversas situaciones de peligro, como los atropellos. Una medida básica es la adecuada iluminación de las zonas de tránsito.

- Diseño de espacios públicos (plazas) para el encuentro en los que poder socializar y realizar reuniones, encuentros, asambleas, etc.

- Un modelo de ciudad que promociona las dinámicas de proximidad antes que las grandes obras de firma. Siempre respetando la promoción del cuidado del medio ambiente.

- Privilegiar el transporte público antes que cualquier otra forma de movilidad. Promocionar sistemas de transporte a demanda.

- Impulsar todas las políticas de memoria promoviendo homenajear a las mujeres y otras subjetividades subalternas infrarrepresentadas en el callejero de la localidad.

- Supervisión y reforma, si lo precisa, del mobiliario urbano, de forma que las personas mayores, embarazadas y con discapacidad puedan encontrar apoyo y reposo.

- Nivelación de firmes entre acera y calzada y eliminación de barreras arquitectónicas en toda la localidad con su señalización correspondiente.

- Peatonalización de calles adyacentes a los edificios de servicios públicos o, en su caso, prioridad peatonal permanente o por horas.

- Pavimento y mobiliario urbano adaptado a inclemencias climatológicas (antideslizante, toldos, soportales o techos donde refugiarse del sol y la lluvia, fuentes de agua pública, plan anti-heladas y anti-tormentas, etc.).

- Existencia de baños públicos inclusivos, gratuitos, seguros y con mantenimiento diario; provisto de intercambiador de pañales;

- Mobiliario urbano que favorezca el uso y disfrute gratuito del espacio público restando protagonismo al ocio que gira en torno al consumo, favorecimiento del uso de espacios que favorezcan la actividad física colectiva, en grupo y por personas de diferentes edades, como manera de fomento del juego y el deporte,

incluyendo el tradicional en comunidad y en familia, con niñas y niños, personas de mediana y de avanzada edad, con actividades organizadas y libres, que promueva la movilidad de las personas con discapacidad .

- Adecuada dotación de mobiliario higienista: papeleras, ceniceros, necesidades de mascotas, fuentes de agua, espacios para reciclaje de residuos.

- Información sobre diferentes espacios de ocio y uso público adaptado a las edades y a las capacidades.

- Vigilar de forma periódica el cumplimiento de los contratos de cesión de servicios con empresas externas dedicados a trabajos de cuidados (dependencia, ayuda domiciliaria, viviendas tuteladas, etc.).

- Realizar un centro psicosocial para personas con enfermedad mental. Dando así respuesta a una necesidad histórica y acercándolos a los servicios municipales y a su entorno más cercano, sus barrios.

- Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico para aprovechar el valor paisajístico del altiplano, que tenga en cuenta:

 - Rutas forestales pedestres y en bicicleta y servicios de hospedaje rural.

- Impulsaremos planes de turismo activo en torno a la historia, deporte, cultura, patrimonio, gastronomía y producto local de nuestro municipio.

- Apoyaremos encuentros interculturales aprovechando la riqueza cultural del municipio y fomentando el respeto entre pueblos.

- **Escuelas de patrimonio.** Ampliar la escuela taller con cursos- taller de conservación del patrimonio y que se provea de ellos como mano de obra para el Ayuntamiento cuando se requieran de trabajos de esta naturaleza.

13.- DIVERSIDAD FUNCIONAL. PROYECTO JUMILLA ACCESIBLE

- Accesibilidad Universal (Técnicas Cognitivas y Físicas) para mejorar los entornos, bienes, productos y servicios.
- Lectura Fácil de documentos oficiales.
- Realizar itinerarios accesibles y seguros por el centro de la ciudad, entre los edificios públicos y edificios de interés cultural y los espacios de libre concurrencia.
- Geolocalizar en un mapa (folleto turístico, mapa de google maps) los establecimientos de discapacidad para facilitar difusión y conocimiento de las personas PMR (Personas con movilidad reducida) tanto de Jumilla como de personas que vengan de turismo.
- Aumentar las plazas de aparcamiento para minusválidos.
- Crear una red local o intermunicipal de transporte a demanda con perspectiva de género, muy útil en los municipios más pequeños donde no hay transporte público o es deficitario...
- Red de transporte público accesible física y económicamente que conecte diferentes espacios (productivos, reproductivos, espacios de ocio, deporte...).
- Implantar un servicio público de transporte que conecte el municipio y las pedanías con los principales núcleos de trabajo.
- Es necesaria la ordenación racional de la presencia de vehículos para facilitar el acceso al comercio local. Habilitar pequeños aparcamientos integrados dentro del casco urbano.
- Las personas van antes que los vehículos. Centrar el urbanismo en el disfrute de las personas, abriendo el debate sobre nuevos espacios para el uso peatonal. Buscar así mismo, soluciones para el uso compatible vehículo peatón.
- Reivindicar la bicicleta como un medio de transporte posible y necesario en nuestro pueblo. Desarrollando todas sus potencialidades. Implantar el programa "Bici en familia" como medida de concienciación, acotando temporalmente áreas para el uso exclusivo de vehículos sin motor (bicicleta, patines, patinetes, etc.).
- Ampliar y mejorar la red actual de carriles bici.
- Hacer la subida a Santa Ana peatonal.

14.- MAYORES

- Fomentar la participación activa de nuestros mayores en todas las actividades que realiza el ayuntamiento.

- Fomentar la participación y la enseñanza por parte de nuestros mayores de nuestras tradiciones culturales, folklore, juegos tradicionales, artesanía, oficios perdidos,... Aprovechar el conocimiento de las personas mayores con el fin de transmitir su experiencia y conocimiento.

- Facilitar el servicio de acompañamiento de nuestros mayores, así evitaríamos el aislamiento y la soledad de estos.

- Crear una red de voluntariado, que, con su ayuda, facilitaran la realización de trámites administrativos, conocimiento de nuevas tecnologías, participación en la Vida social y cultural.

- Trabajar por el envejecimiento saludable y prevención de enfermedades a través del deporte.

- Potenciar el Centro de mayores y el Centro de día y sus actividades.

- Desarrollar un Plan Viabilidad para realizar una "Isla de la Tercera Edad", donde las personas mayores que aun sean independientes, puedan ir a vivir en apartamentos individuales, pero donde compartan salas de uso diario (como comedor, gimnasio, bibliotecas, salas de ocio...). Donde ninguno de nuestros mayores se sentirá sólo.

- Fomentar el Banco de Tiempo y verificar su buen uso.

15.- NUEVAS TECNOLOGIAS

- Impulsar acciones para paliar la brecha digital.
- Haremos accesibles las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) a todos los sectores de la sociedad del municipio, con especial incidencia en colectivos como las personas mayores o los habitantes de la zona rural con servicios de internet deficientes.
- Ofrecer Centros de acceso gratuito a internet.

16.- OPERACIÓN Y DESARROLLO

- Conseguir que se destine el 0'7 % del presupuesto a proyectos de Cooperación al Desarrollo. Establecer una senda presupuestaria clara que se encamina hacia ese objetivo.
- Creación de Consejos municipales de Cooperación al Desarrollo con participación de ONG; para el desarrollo, activistas, a instituciones para que los presupuestos municipales se gestionen de forma participada. Convocatorias anuales de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo.
- Que un porcentaje a decidir por los consejos municipales de Cooperación al Desarrollo se destine a proyectos en el exterior, y otro % a la sensibilización en el municipio. Sería recomendable que los segundos estuvieran vinculados a los primeros.
- Propiciar la coordinación/cooperación intermunicipal para una mejor gestión de los fondos de Cooperación.
- Creación de una Agencia Local Para la Cooperación y el Desarrollo.
- Apoyo a la Banca Ética.